Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, viérnes, 5 Agosto de 1892. N.º 3.301

SECCION POLITICA

Casualidades

Una pícara casualidad, sin duda, ha hecho que al aplicarse las famosas economías á la Instrucción pública hayan quedado excedentes profesores como Giner de los Ríos, Salmerón, Piernas y Pisa Pajares. ¡Pura casualidad! A ella deberá atribuirse también, como dice un colega madrileño, que las economías no alcancen á un profesor que desde el año 1868 no desempeña cátedra alguna y cobra 10.800 pesetas de sueldo; que tampoco alcancen á otros que no dan clase, y á alguno que no tiene más que un alumno, cuya matrícula paga el mismo profesor para que no se diga, ni á las pensiones para paniaguados, premios para obreros de levita, etc., etc.

El gobierno tiene dinero para crear nuevos capitanes generales, que maldita la falta que nos hacen pero no los tiene para respetar en sus derechos adquiridos y en sus nobles funciones á profesores que son glorias de la Universidad. No sienta la necesidad de los recursos para aplazar ó tal vez prescindir del impuesto sobre patentes para la venta de alcoholes, porque los taberneros se han cuadrado y amenazan, pero sí lo sienta para prescindir de alguno de los principales elementos de la cultura nacional; no está muy apurado de dinero para rebajar considerablemente, más bien enormemente, el impuesto sobre la la transmisión de valores públicos ante la huelga de los bolsistas, pero si siente esos apuros para cerrar cuatro cátedras insignes en Madrid y otras muchas en los institutos.

¡Ah, si esos profesores fueran siquiera taberneros, ó verduleras, ó bolsistas, ó telegrafistas, ó habitantes de esas poblaciones rurales que por riguroso turno van incendiando los fielatos y destrozando las administraciones de consumos! El gobierno se entendería amistosamente con ellos, como viene haciéndolo con todos los que poseen la fuerza necesaria para subir á mayores, y continuarian en sus cátedras. Pero desgraciadamente no sucede así; ni los catedráticos ni los magistrados tienen la costumbre de declararse en huelga ó sublevarse, y por lo tanto están perdidos: son la unica materia que va quedando para las energías gubernamentales.

La nación á la que todas esas casualidades afectan más que á los víctimas inmediatos de ellas, aun no parece querer declararse en huelga; pero tal van poniéndose las cosas, tan aprisa camina este régimen por el derrotero de la perdición, que, francamente vamos creyendo que se aproxima la huelga nacional.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

1.º de agosto.

No podrá quejarse el Excmo. señor D. Manuel Pavía y Rodriguez de Alburquerque, de la esplendidez con que el Gobierno ha premiado los servicios prestados á la nación, en su ya larga carrera de las armas. Pero si el interesado ha recibido, como es de creer, con gran satisfacción el tercer entorchado, el pueblo, sin embargo, no puede menos de dolerse amargamente de que en época de grandes economías, en que son muchos los castigados por causa de los apuros del Tesoro, no se amortizara una vacante que, á la verdad, creemos no hacia falta cubrirla por ahora. Además, según el decreto publicado en la «Gaceta» de ayer, el empleo de capitán general de ejército se le confiere al señor Pavía con la antigüedad de 17 de abril último, en la vacante producida por fallecimiento de D. Joaquín Jovellar y Soler; y si bien creemos está dentro de la legalidad el conceder la antigüedad desde dicha fecha, si esto, como es de suponer, lleva consigo el cobro de los haberes correspondientes al nuevo cargo desde la expresada fecha de abril, bueno fuera que para lo sucesivo tratara el Gobierno de uniformar esta materia para todos los ramos de la administración, pues, si mal no recordamos, se dictó, hace poco tiempo, una disposición por el ministerio de Fomento, disponiendo que los indivíduos de los cuerpos de ingenieros civiles á quienes corresponda ascender con motivo de vacantes por fallecimientos, ó por otra causa, no percibirán los haberes correspondientes al nuevo cargo, sino desde el dia en que se les copida el nombramiento.

Ha renacido la calma en el cuerpo de Telégrafos, pues las recientes disposiciones dictadas por el ministerio de la Gobernación, han alejado por completo el temor de la refundición de dicho cuerpo con el de Correos. Conste, pues, que el Gobierno ha accedido, indudablemente por reconocerlas justas, á las peticiones más importantes que le habian hecho los telegrafistas.

A las cinco de la tarde de ayer, fondeó en el puerto de Huelva, el buque «Joaquín Piélago», que remolcaba la nao «Santa Maria». Tanto los buques de la escuadrilla española como los extranjeros, hicieron á la plaza un saludo de 21 cañonazos, siendo numeroso el público que desde el muelle, presenció la llegada de los buques á la barra de Huelva.

La asociación de la Cruz Roja se está reorganizando con grande actividad, procurando recabar concurso de valiosas personas, para dar gran desarrollo á los humanitarios servicios que desempeña, en los dias de luto y desolación para los pueblos. Bueno es que en circunstancias en que muchos sufren, como son las presentes, se vea que hay almas activas y generosas que piensan en reunir elementos para hacer frente á las necesidades perentorias en dias de lucha en las calles ó campos, de terremotos, de inundaciones ó de incendios.

No ganamos para sustos. En Almansa (Albacete) y en seis pueblos de la provincia de Múrcia, ha habido motines por causa del impuesto de consumos; y ha habido conatos de motín, por causas análogas, en Petrel (Alicante) y en otros varios pueblos de la misma provincia. Nada, lo que en la carta de ayer indicábamos; deberian las autoridades fijar diariamente avisos en los sitios públicos, y sobre todo en las estaciones de los ferrocarriles, participando los pueblos en donde ocurra algun motín ó se tema vaya á estallar de un momento á otro; pues de lo contrario, nadie puede asegurar al viajero que no le pille alguna marimorena en cualquiera población, y tomándole por uno de los tantos revoltosos, le matan á buen recaudo.

El Sr. Moret y Prendesrgast publica en «El Liberal» de hoy, una carta dirigida al general Sr. Sanchez Bregua, llamándole la atención sobre el primero de sus artículos en lo que respecta é clases pasivas, que se propone publicar y empieza por uno que titula «Capitalización de las clases pasivas». Expone en este artículo el eminente hacendista, que su pensamiento se reduce á que de los 54 millones de pesetas en cifras redondas, á que sube hoy el presupuesto de las clases pasivas, solo debe pagar el Estado, de ahora en adelante, la mitad ó sean 27 millones. El modo de conseguir esto es ofrecer á los pensionistas del Tesoro la mitad del capital correspondiente á su pension, cuya cantidad poseerian en plena propiedad, y al morír podrían legarla á sus herederos Cree el Sr. Moret que todos los individuos de las clases pasivas aceptarian dicho ofrecimiento.

El Sr. de Trincheria continúa, según noticias que hemos recibido del vecino reino y las que hemos leido en la prensa portuguesa, haciendo activa propapaganda y al parecer con buen éxito, á favor de un tratado de comercio en que se estipule la debida reciprocidad, en cuanto á tapones y corcho en plancha, Entre España y Portugal, y se impongan los correspondientes derechos á la salida del corcho, á fin de proteger los intereses corcheros de ambas naciones. El Sr. Trinchera dió en Evora dos conferencias, y se encuentra actualmente en Rejá, en donde es probable de algunas explicaciones en el casino, sobre el objeto de su viaje á á Portugal, que como ya saben los lectores de la «Publicidad, no es otro que procurar un tratado de comercio favorable á los intereses de la industria corcho-taponera y propietarios de alcornacales de España y Portugal.—A. T.

Últimos telegramas

Madrid 1.º 12-45 t.

La *Gaceta* publica el decreto y las bases del concurso para el ariendo de las aduanas de la isla de Cuba, los cuales están redactados con arreglo á los términos generales ya telegrafiados.

Las bases ó condiciones para dicho arriendo son dnce: En la 1.ª se estipula que los impuestos y derechos cuyo arriendo se hace son los de importación, esportación, transitorio del 10 por ciento, muelle, carga, descarga, embarque, intereses pagarés, multas é impuesto sobre las bebidas.

En la 2.ª se marca hasta el 31 de octubre próximo para la presentación de pliegos.

En la 3.ª se fija el tiempo de duración del arriendo en cinco años, pudiendo prorrogarse dicho plazo.

En la 4.ª se establece como precio mínimo del arriendo la cantidad de 15 y medio millones de pesos y la fianza en 3.875.000 pesos en oro ó billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

En la 5.ª se dispone que los arrendatarios serán españoles y las sociedades se someterán á la condición precisa de que sus acciones sean nominativas.

En la 6.ª se marcan las condiciones esenciales del contrato y los casos de rescisión y de libertad del gobierno para negociar convenios comerciales y rebajar los derechos siempre que se rebajen las cifras de la segunda columna del arancel.

Las restantes bases se refieren á las formalidades para el concurso.

Madrid 1.º.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 16'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 29'28 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 1.º, 6'40 t.

El Sr. Romero Robledo proyecta hacer reformas en Filipinas. Al efecto se propone organizar la enseñanza y el ramo de beneficencia. Dícese que no hará alteraciones en el personal de empleados; únicamente las más inevitables.

En los Viveros se ha verificado el lance entre el diputado y sobrino del señor Romero Robledo, Sr. Borés, y el director de *El Heraldo*. Acudieron á los alrededores del sitio donde se verificaba el lance el alcalde Sr. Bosch y Fustegueras el presidente de la Diputación provincial y muchos reformistas para saber el resultado del mismo.

Madrid 1.º, 9'10 n.

El Sr. Moret considera urgente una nueva ley de clases pasivas. Al efecto propone la liquidación de los derechos que disfrutan, concediéndoles la mitad del capital que representen.

Dícese que el Gobierno el apoyará pensamiento del Sr. Moret.

Ha salido el Sr. Bergamin para San Sebastian, al objeto de ayudar al Sr. Ro-

mero Robledo en la elaboración del plan de reformas en Filipinas.

La demanda de los astilleros del Nervión, formulada por el Sr. Martinez Rivas, ha pasado al Consejo de Estado.

Madrid 1.°, 7 n.

El general Borrero ha tomado hoy po sesión del cargo de general segundo cabo y gobernador militar de Madrid, y despues ha ofrecido sus respetos al Sr. Cánovas del Castillo y al ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta se halla ligeramente indispuesto en Oviedo.

Ha descarrilado un tren cerca de Bilbao, sin haber ocurrido desgracia personal alguna.

Continúa la escitación de los ánimos en Moratalla, Murcia, pero se confia en que no se alterará la tranquilidad.

MAHÓN

Después de compuesto nuestro número de ayer, recibimos el siguiente remitido que insertamos muy gustosos.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahón 4 de Agosto de 1892.

Estimado amigo: te apreciaria dispusieses la inserción de las presentes líneas en el periódico de tu direc ción.

T. A.

JOSÉ M.ª MERCADAL.

A las cinco y media de la tarde de ayer, poco tiempo después de haberme avisado el contenido de dos gacetillas insertas en «El Bien Público» del dia 2 del corriente, mandé una carta á D. Juan Orfila y Pons, abogado, en la que le decia entre otras cosas que considerándole el alma y el principal redactor de «El Bien Público» me dirijía á él para que hiciese rectificar las viles calumnias contenidas en el periódico referido, esperando que, en el caso poco probable, que no quisiera cumplir en la rectificación pedida, se sirviese indicarme el autor ó autores de los espresados sueltos, ó se prestase á darme cumplida satisfacción cual corresponde á un caballero.

Eran las dos de esta tarde y no habia recibido contestación, y en su vista han tenido la bondad de representarme é ir á pedir esplicaciones al señor Orfila de su conducta poco correcta, el Excmo. señor D. Teodoro Ládico y Font y D. Pedro B. Valls, á quienes ha contestado aquel que no siendo el autor ni el inspirador de los sueltos dichos no podia asumir su responsabilidad, pues no le gusta hacer el papel de Quijote: que por ocupaciones perentorias no habia contestado á mi carta y que lo más pronto que pudiese me mandaria su misiva.

Efectivamente á las cuatro menos cuarto la he recibido, y en resúmen dice lo antes apuntado, con el aditamiento de que nunca jamás ha rehuido responsabilidad alguna, y que siempre ha respondido de sus actos, cuando todo Mahón sabe que cierta vez escusó un lance en el que estaba personalmente interesado, porque «ni el concepto que tiene formado sobre el duelo, ni sus ideas religiosas le permitian aceptarlo», como si fuese tolerable á una persona religiosa ofender impunemente, y rehuir las consecuencias de sus actos.

No queriendo *delatar* al autor de los repetidos sueltos, añade, que puedo acudir al Sr. Seguí y Fuxá quien espera me proporcionará los datos que deseo.

He dado traslado de esta carta á mis estimadísimos representantes, para que en su vista obren de parte mia lo que mejor proceda, quienes han declinado entenderse con el señor Seguí y Fuxá, aconsejándome que también así lo haga.

Me habia dirigido al señor Orfila porque le creo, cuando menos, autor moral de las gacetillas que me ofendieron, y me consideraba á su altura y sin ventaja alguna material sobre de él, pero si el señor Orfila juzga de la respetabilidad y dignidad de las personas por la del señor Seguí Fuxá, yo no puedo admitir esta medida, y solo suponer que se hallan ambos á un nivel.

Concluyo manifestando que, si bien mañana, al caer de la tarde, he de marchar á San Cristóbal por cuatro ó cinco dias, estoy pronto á regresar inmediatamente, si me necesita el señor Orfila.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los concejales señores Colom, Pons Pons (D. Antonio), Moncada, Sintes Pascuchi, Escudero, Carreras, Pons Sancho y Ballester.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Pedro Taltavull Olives para construir aceras de ladrillos en la casa n.° 139 de la calle Cos de Gracia.

Se autorizó á varios vecinos de la calle de Cifuentes para adornar é iluminar una sección de ella durante las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia.

Se acordó autorizar á todos los demas vecinos que quieran hacerlo en cualquier calle de esta ciudad con igual objeto, sugetándose á las condiciones que señalará la comisión de festejos.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador de la Provincia transcribiendo otra de la Dirección general de Administración local, con la que acompaña copia testimoniada del acta de la subasta celebrada en aquel centro el dia 14 de Julio último para el arriendo del alumbrado eléctrico de esta Ciudad, de la que resulta haberse adjudicado provisionalmente este servicio á favor del mejor postor D. Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara.

Tambien se dió cuenta del acta de la subasta del mismo servicio practicada en esta ciudad el dia 14 de Julio próximo pasado así como de las protestas presentadas en el mismo acto; de la que rsulta que se adjudicó provisionalmente á favor del único postor D. Vicente Ruiz Verd.

El Ayuntamiento en vista de lo que disponen los artículos 19 y 20 del R. D. de 4 de Enero de 1883, acordó aprobar el remate y adjudicarlo definitivamente á favor del mejor postor D. Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara á quien se comunicará para que en el termino de diez dias eleve á escritura pública el contrato.

Se acordó establecer el alumbrado electrico en el Teatro Principal de esta ciudad y que la Comisión de Beneficencia proponga el número de luces é intensidad de las que conviene establecer. Tambien se acordó poner este acuerdo en conocimiento de D. Bonifacio Gonzalez para que si quiere hacer esta instalación nombre apoderado con quien entenderse para fijar las condiciones particulares de este contrato.

Se sortearon los vocales asociados que en union de este Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el corriente año económico.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó colocar el escudo de esta ciudad en la fachada del nuevo hospital en construcción.

En vista de una comunicación del Sr. Administrador de la Aduana de este puerto, se acordó ordenar al maestro de obras de este Ayuntamiento dé principio en el término de tres dias á las obras de consolidacion y despejo de la Cuesta Vieja.

Se dió cuenta del informe emitido por el maestro de obras don Manuel de los Rios sobre el estado de las nuevas obras de consolidación que se practican en la cuesta del General en el cual propone las condiciones que en su concepto deben reunir estas para ofrecer completa seguridad.

También se dió cuenta del informe de los maestros alarifes D. Benito Orfila y D. Juan Sintes, emitido en el mismo asunto y en el cual proponen en discordia con el señor Rios las condiciones que creen deben reunir las nuevas obras de consolidación para ofrecer la seguridad necesaria. En su vista se acordó que se ejecuten las obras en los términos propuestos por la mayoría de los peritos consultados y bajo la inspección de ellos, debiendo además construirse los muros trasversales que propusieron todos los peritos en su primer dictámen emplearse mezcla de cal y cemento.

Se acordó subastar las obras de construcción de una cochera adosada á otras existentes en el Hospital municipal.

Se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. García, Landino y Ballester para que informe sobre la mejor manera de organizar un servicio contra incendios y todo lo demás que contribuya á impedir estos extragos.

Se autorizó á la comisión de festejos para que publique, cuando lo considere conveniente, el programa de los que han de tener lugar por Nuestra Señora de Gracia.

Y se levantó la sesión.

A continuación publicamos un estado de los alumnos que en 30 de Junio último estaban matriculados en las diferentes escuelas públicas de de este distrito municipal y de la asistencia media durante el propio mes:

	Matriculados	*Asistencia*
1.ª de niños	64	43
2.ª id.	87	61
1.ª de adultos	76	27
2.ª id.	60	29
1.ª de niñas	105	70
2.ª id.	55	36
Párvulos	114	92
Niños San Luis	64	49
Adultos id.	10	5
Niñas id.	103	87
Niños S. Clemente	20	17
Adultos id.	17	2
Niñas id.	22	14
Niños Llumesanas	15	12
Adultos id.	13	7
Niñas id.	12	12
	837	565

Dice *El Liberal* de Madrid:

CONTRA EL IDIOMA NACIONAL

Nuestro apreciable colega de Barcelona, *La Vanguardia*, ha publicado el siguiente suelto, sin comentario alguno y como la cosa mas natural del mundo:

«La *Lliga de Catalunya* se ha dirigido á los obispos de Vich y de Menorca, felicitándoles por sus recienses decretos prohibiendo el nso del idioma castellano en la predicación, sin expresa licencia, en las diócesis que están bajo su cargo.»

Como se ve, estos señores obispos, funcionarios españoles, que cobran por lo tanto del Estado español que los ha nombrado, se permiten prohibir en sus diócesis, para el ejercicio del culto, el idioma nacional, ni más ni menos que el *Kaiser*, en un rescripto prohibe el uso del francés á sus subditos de Alsacia-Lorena, ó el déspota ruso en un ukase, á los suyos de Polonia y Finlandia, sus respectivos idiomas.

Ignoramos con qué derecho han dictado esta prohibición los aludidos prelados que ni son emperadores ni han conquistado todavía las provincias que, en unión de los caballeros de la *Lliga*, pretenden, al parecer, declar independient.s.

Y añade *La Justicia:*

Los obispos de Vich y de Menorca han prohibido el uso del idioma castellano en las diócesis que están á su cargo.

Esos obispos cobran, sin embargo, del Gobierno español.

Y este gobierno no tomará la más ligerp medida contra esos obispos, ya lo verán ustedes.

¿Pues qué querian nuestros apreciables colegas?

¿Qué el gobierno castigára á los dos prelados que á la par que cobran de la Nación pisotean sus leyes?

Conspirar y cobrar sueldo
Esto es lo que tiene gracia
como dicen en "El Barberillo."

El paseo de la Esplanada estuvo anoche concurrido; y la música de Baza tocó con su acostumbrada maestría todas las piezas del programa. La ejecución de la "Overtura" de "El Reloj de Lucerna", fué de aquellas que honran tanto al director como á los individuos que componen la banda.

Conforme verian nuestros lectores por el programa que ayer insertamos, una de las piezas que debian tocarse era un paso doble titulado "El ascenso" debido á la inspiracion del inteligente músico mayor del mismo regimiento don León Perez Ledesma. Dicho paso

doble, aunque escrito en pocas horas y en pocas horas ensayado, resultó magnífico; y á instancias de muchos concurrentes tuvo que ser repetido, mereciendo su autor por parte de aquellos sentidas felicitaciones.

Nosotros no podemos menos, también, de felicitarle, esperando que no será esta la última producción suya que nos haga oir.

Por la Alcaldia de esta ciudad se han impuesto cinco pesetas de multa á uno de estos vecinos por contravención al bando de policía.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 30 JULIO DE 1892

Nota de los billetes que han salido premiados correspondientes al espresado sorteo, espendidos por las administraciones de esta ciudad:

Administracion n.° 1

Ninguno.

Administracion n.° 2

Números 16.840 y 24.377, con 300 pesetas cada uno.

Desde Panticosa

De Huesca á Panticosa

Ya proceda el viajero de Barcelona ó de Zaragoza, en Tardienta tiene que tomar el ramal que conduce á Huesca. A partir de Huesca el trayecto se hace en diligencia hasta los baños de Panticosa.

Entre Tardienta y Huesca atraviesa el ferrocarril el término de Vicién, en donde se halla la extensa finca llamada «San Juan de la Violada», propiedad hoy del Conde de San Juan, ó sea del hijo de D. Lorenzo Oliver.

De Huesca al establecimiento termal de Panticosa median 141 kilometros, que la diligencia tarda diez y seis horas en recorrer, no obstante haber siete cambios de tiro, de ocho caballos cada uno, á consecuencia de las grandes pendientes de la via.

La carretera, al salir de Huesca atraviesa, en terreno bastante llano, los términos de Esquedas y Plasencia, y luego con ligeras pendientes llega al pueblo de Ayerbe, dominado por un cerro, en cuya cúspide se ven las ruinas de antiguo castillo feudal.

Al salir de Ayerbe se desciende rápida pendiente, se sigue un estrecho valle, y no se tarda en llegar al río Gállego, por cuya margen izquierda se extiende la carretera hasta el hermoso puente de Murillo. Consta este puente de dos arcos de sillería en cada uno de sus lados, enlazados por un tramo de hierro de 36 metros de longitud. Cruzado el río se sube una pendiente y se entra en el pueblo de Murillo, situado en una ladera de elevada colina.

Poco después pasa la vía junto á los *Mallos* de Riglos. Dase este nombre á varios peñascos rojizos, desnudos, elevados, de forma cónica, que se destacan de los montes posteriores, así por su color como por su extraña configuración. Vistos de alguna distancia se asemejan á los cerros del Monserrat, y parecen pertenecer, como este monte, al período cuaternario. Presentan numerosas y regulares estratificaciones, que desde lejos imitan hiladas de sillería, y la acción secular de los ajentes atmosféricos ha socavado los puntos más deleznables, agrietando la roca y abriendo grietas, que contribuyen á dar á los Mallos, cuando se observan en lontananza, el aspecto de vetustas y ruinosas fortalezas.

Penetra luego la carretera en estrecho y tortuoso barranco, recorriendo la ribera derecha del Gállego, hasta Santa María de la Peña, pequeño lugar situado en la base de elevadísimos peñascos, junto á la confluencia de los ríos Sabón y Gállego. Se atraviesa luego un túnel de 54 metros y un magnífico puente de tres arcos de 12 metros de luz para salvar el río Sabón, y se entra en un llano y anchuroso valle.

Tras media hora de recorrido se llega á la venta de Anzánigo, frente al pueblo del mismo nombre, y punto de parada muy recomendable para el viajero que, en vez de tomar asiento en las diligencias, ha preferido alquilar un coche particular. En dicha venta se encuentra comida sana y abundante, y sobre todo sopa hecha con suculento caldo, lo que es una verdadera rareza en estas regiones.

Poco después de dejar la venta de Anzánigo, la vía se aparta de la orilla del Gállego, se interna en la montaña y asciende serpenteando una prolongada pendiente para alcanzar el puerto del monte Oroel. Hasta entonces la vejetación arbórea ha sido escasa, y los paisajes no han revestido el carácter pirenáico; pero á medida que se eleva la vía, y especialmente al llegar junto al pueblo de Bernués, la vista descubre dilatados horizontes de la cordillera, destacándose por momentos nuevos y variados paisajes. La carretera pasa al pié de la renombrada Peña de Oroel, cuyo puerto alcanza la altura de 1.070 metros sobre el nivel del mar. Entonces se presenta al viajero el hermoso panorama del valle de Jaca, y el camino desciende, flanqueando el monte, hasta llegar á la amurallada villa, que se encuentra á 820 metros de altura.

De Jaca parte la carretera de Francia por Canfranc, de cuyo valle desciende el rio Aragón. El camino de Panticosa cruza una extensa llanura salpicada de pequeños pueblecillos, atraviesa, cerca de Cartilana, el rio Aurín, de escaso caudal, y entra luego en el valle de Biescas, volviendo á tomar la orilla derecha del Gállego.

Biescas es una bonita villa, de 1.300 habitantes próximamente, dividida por el Gállego y rodeada de lozana vejetación. Es aquí de observar como los bosques pertenecientes al común están solo formados de arbustos, mientras que los de propiedad particular se hallan poblados de elevados pinos, robles y hayas, que son aquí las especies arbóreas más abundantes.

Al salir de Biescas, situada á 861 metros de altura, comienza á ascender la carretera; se dejan á la derecha el santuario y el fuerte de Santa Elena y se recorren sombríos barrancos, desarrollándose á cada paso nuevos y hermosos panoramas, hasta llegar al más ancho y frondoso valle de El Pueyo. Crúzase aquí el Gállego por el renombrado puente de Escarrilla, que se apoya, en cada uno de sus lados en estribos naturales formados por un profundo corte ó grieta, al fondo de la cual, y á 40 metros bajo el nivel del puente, se despeñan espumosas las aguas del río Gállego, que nace en las elevadas praderas de Sallent.

La vía sigue la ladera del norte, deja á la derecha el pequeño pueblo de El Pueyo, y no se tarda en llegar al de Panticosa, situado á 1.217 metros de altura. Aquí el camino penetra en el agreste y estrecho barranco del Escalar, recorriendo la orilla derecha del río Calderes, y después de varios zigzags, para salvar los enormes desniveles del barranco, atraviesa dicho río por el llamado Puente Verde, y entra en la pradera ó llanura en donde está enclavado el famoso Balneario de Panticosa, á 1.636 metros sobre el nivel del mar.

Obsérvese que de Biescas al pueblo de Panticosa median 23'4 kilometros, y la carretera se eleva 355 metros en este trayecto; y que del pueblo de Panticosa al Balneario median 9'6 kilometros, en los cuales el camino se eleva 419 metros.

La pradera de Panticosa no se descubre hasta el momento de penetrar en ella por una estrecha garganta de diez metros de ancho. Entóces el viajero que por primera vez visita el Balneario siente una fuerte conmoción: parece que su corazón se dilata, tal es el contraste entre el aspecto imponente y sombrío del barranco del Escalar, y el esplendente panorama de la pradera, con su verde alfombra, su espacioso lago, sus blancos edificios y sus ruidosas cascadas, cuyas límpidas y transparentes aguas dan vida y animación á esta pequeña cuenca.

R.

Baños de Panticosa 29 julio 1892.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 6 Sábado

La Transfiguración del Señor, santos Justo y Pastor hermanos mártires.

● Luna llena el 8.— Cuarto menguante el 15

Sale el Sol 5 h. 3 m.—Pónese 7 h. 8 m.

SOCIEDADES

Casino El Recreo

Para tratar de un asunto urgentísimo, se convoca Junta general extraordinaria para el sábado próximo 6 del corriente á las 10 de la noche.

Se suplica encarecidamente la asistencia.

Mahón 2 de Agosto 1892.—Gabriel Vidal.

*
* *

Sociedad Filantrópica

del Casino «El Recreo»

La Junta general, ordinaria del presente mes, tendrá lugar el Domingo 7 del actual á las 5 de su tarde, y se anuncia para conocimiento de los socios, á quienes se encarece la asistencia.

Mahon 3 de Agosto de 1892.—El Vice Presidente Director, Juan Serra.

*
* *

Casino el Consey

Se participa á los Sres. socios del mismo, que el domingo próximo 7 del corriente á las once de la mañana, se procederá á la amortización de un número de acciones de esta Sociedad, bajo las bases que están de manifiesto en los salones de este Casino.—Mahon 4 de Agosto de 1892.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José Barber.

*
* *

Tertulia republicana coalicionista

fraternidad

Se convoca Junta general ordinaria para el sábado 6 del corriente á las 9 de la noche para elegir los cargos de Tesorero, Secretario y Clasificador segun previene el artículo 13 del Reglamento.

San Luis 4 Agosto 1892.—El Secretario, Lorenzo Coll Orfila.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el dia de hoy han resultado elegidos vocales de la asamblea de asociados que con dicha Corporación han de constituir la Junta municipal durante el corriente año económico, los señores cuyos nombres á continuación se expresan:

— Sección 1.ª —

D. José Albertí Sancho, Isabel II 26.
D. Jaime Mir Pons, Puente castillo 12.
D. Juan Pavía Pons, Hannóver 4.

— Sección 2.ª —

D. Antonio Taltavull Mascaró, S. Jerónimo 9.
D. Juan Llambías Cardona, id. 7.

— Sección 3.ª —

D. Domingo Hernandez Reurer, Montañéz 2.

— Sección 4.ª —

D. Martín Olives Andreu, Bastión 21.

— Sección 5.ª —

D. Francisco Picó Mus, Plaza Arravaleta 6.
D. Jacinto Marsella Castell, Gracia 19.

— Seccion 6.ª —

D. Enrique Lacal Arqué, Anuncivay 4.
D. Pascual J. Hernandez Olives, Arravaleta 3.

— Sección 7.ª —

D. Francisco Rita León, Castillo 37.
D. Fernando Montanari Sampól, Castillo 34.

— Sección 8.ª —

D. Guillermo Olives Pons, Infanta 121.

— Sección 9.ª —

D. Francisco Cardona Orfila, Alquería cremada.
D. Martín Olives Portella, Trapucó.

— Sección 10 —

D. Antonio Tudurí Pons, Binixiquevey.
D. Antonio Cardona Goñalons, Torelló.

— Sección 11 —

D. Luis Portella Orfila, Lannión 6 S. Luis.
D. Miguel Olives Gomila, Ollestrá.
D. Benito Mercadal Sintes, Barracas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las escusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al artículo 69 de la ley municipal vigente.—Mahón 4 Agosto 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4 5-30 t.

Reina gran agitación en la tribu de Anghera; espérase que el sábado tendrá lugar una batalla decisiva.

Hay temores de que se reproduzca el motín de Vigo.

En la vacante producida por la muerte del Sr. Rodríguez Arias será ascendido á Vicealmirante el Contralmirante don Eduardo Butler.

Menudean las defunciones del cólera en París habiéndose registrado muchas en las cercanías y algunas en Metz.

Madrid 4 6-30 t.

Procedente de Cádiz ha llegado á Huelva el vapor de la compañía trasatlántica «Joaquín Piélago», conduciendo los jefes y oficiales de los buques extranjeros, que deben concurrir esta noche al banquete que se celebrará en el Hotel Colón al que han sido invitadas trescientas personas.

El ministro de marina señor Beránger ha recibido centenares de telegramas de felicitación por las fiestas celebradas ayer.

Se construirán dos cruceros á los que se darán los nombres de «Vicente Yañez» y «Alonso Pinzón».

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernacion.

D. Rigoberto García Blanco y

Romero, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que el dia veinte de agosto próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de doña Antonia Riudavets y Femenías, bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada doña Antonia Riudavets.

Dado en Mahón á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: que la cobranza voluntaria de las cuotas del próximo trimestre de 1.892-93 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahón durante los dias 4 al 9 de Agosto en el local de la Recaudación sito en la calle del Angel número 10 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 33 de la Instrucción de 12 mayo 1.888.

Mahón 2 de Agosto 1892, El Recaudador Subalterno. Lúcas Carreras.

Vapor entre Mahón y Barcelona

Debiendo constituir en breve la sociedad proyectada para la adquisición de un vapor que haga la travesia directa entre Mahón y Barcelona, se hace público que la suscripción de acciones abierta en las oficinas de los Sres. Goñalons Carreras y C.ª se cerrara el domingo 14 del corriente á las doce del dia. Las personas que deseen suscribirse se servirán pasar por dichas oficinas para enterarse de las bases de la suscripción.

Mahón 3 Agosto 1892.—Goñalons Carreras y C.ª

Agencia Administrativa

IGLESIA, 12

El dia 7 del corriente á las 10 de su mañana se venderá en licitación verbal, en las oficinas de esta Agencia, una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, sita en el paraje llamado "Mercadalet" con era, pajar y cisterna, inmediatos á la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.

Mantillas de todas clases

se tiñen y arrglan en la casa n.º 16, 1.º Cuesta de Deyá.

Para vender

Lo está la caaa n.º 16 de la calle de Mercadal de esta ciudad.

Informarán en la misma.

*
* *

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos calle de Stuart n.º 14.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

*
* *

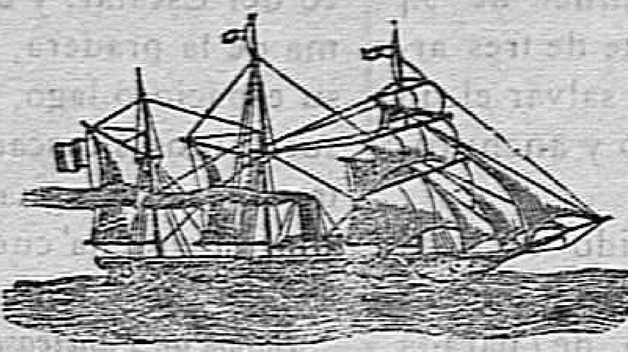
Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.

Informarán Arravaleta, 15.

*
* *

Lo están dos casas situadas frente la iglesia de Villa-Carlos.

Informes en Villa-Carlos calle de la Iglesia n.º 19.



Línea de vapores trasatlánticos

PARA LAS ANTILLAS ESPANOLAS

de TORRES Y C.ª de VILLAFRANCA DE PANADÉS

Viages directos y rápidos en 18 ó 20 dias á la Habana

CHURRUCA	PELAYO	CORTÉS	GRAVINA
GRAO	DÉNIA	MARTOS	CARTAGENA
	BALEAR		

PARA LA HABANA, MATANZAS Y CIENFUEGOS

saldrá directo del puerto de Barcelona el 10 de Agosto, el vapor

MARTOS

y para los mismos puntos lo efectuará el 20 del mismo el vapor

CHURRUCA

clasificados 100 A. I. del Lloyd. Admiten pasajeros y toda clase de carga á fletes, precios módicos. Las cajas y demás carga de metricación á 7 duros el metro cúbico y 10 por 100 de capa sin más. Dirijanse á Antonio Ballester, Plaza Palacio, Barcelona.

LA NUEVA MANRESANA

Taller de pirotécnica. --- Droguería y Fábrica de Pólvora

Dinamita, Pistones y Mecha.

Pólvora inglesa á 5 pesetas kilo.—Tacos, pistones, perdigones y cartuchos ingleses garantidos, Lafaucheus y centrales.

TARRUELLA Y BERCH, Barbará, 33.---BARCELONA

Medallas de oro y bronce en la Exposición Universal de Barcelona 1888.
Programa de fuegos desde 50 á 5.000 pesetas.
Fuegos artificiales para fiestas de familia á los precios de 20, 30 y 40 pesetas caja.
Programas ilustradcs de fuegos artificiales, notas de precios de dinamita, pólvora y sus accesorios.
Para más detalles, **JOSÉ BOLET**, Plaza de la Constitución, 6, **Mahón**.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas Partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señaes de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmcéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y ormas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, agas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son nofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa**.

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

BETÚN HIDRÓFUGO impermeable

Este notable invento presenta tan inmensas ventajas y produce resultados tan extraordinarios que parece inconcebible.

Se adhiere tan fuertemente á la superficie de las maderas, piedras, ladrillos y metales que ni los hielos, ni las lluvias ni los calores más intensos lo alteran en lo más mínimo.

Evita **en absoluto** las humedades de los pisos y paredes por intensos que sean, aplicando á las maderas las hace real y verdaderumente impermeables.

Precios convencionales segun sean las causas que producen la humedad varian desde **una peseta á seis reales vellon** por metro cuadrado.

Para más detalles dirigirse al maestro de obras Benito Orfila, calle del Comercio n.º 6.

HELADORA ESPAÑOLA

Unico aparato práctico que permite hacer el hielo, á la par que barato y muy rápidamente, aprovechándose con gran éxito en los casos urgentes para enfermedades como hemorragia, difteria, fiebre cerebral, crup, etc.

Hay construidas de seis diferentes tamaños cuyo precio, es escesivamente económico.

Con estas heladoras todos los cafés, establecimientos y particulares pueden tener hielo, hacer granizadas y sorbetes.

Es útil y hasta indispensable en los Hospitales, farmacias, fondas, etc.

En la administración de este periódico Nueva 25, se ha recibido una, la que está á la disposición de quien desee conocerla.

Representante en Mahon D. Antonio Orfila, calle Nueva, 25, imprenta de EL LIBERAL, en donde se darán mas pormenores.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo y reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las **maravillosas aguas** minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. **Furest y C.ª**, en comandita.—**Gerona.**

Petit Champagne

la mejor de las bebidas

tónico-refrescantes

En virtud de la gran aceptación que ha tenido del público, desde hoy se espenderán á **20 céntimos de peseta** botella sin envase y por docenas á 8 y medio rs. vn.

Despacho y depósito único en la isla **LA VIÑA**, de D. Sebastián Sicre Arravaleta, 24, Mahón.

Vino de Beniselem

Se vende á 35 céntimos de peseta litro calle de San Jaime n.º 9, casa de Miguel Mercadal.

VENTA

Debiéndose ausentar su dueño, se desean vender las dos fincas de la calle de Gracia números 67 y 69 y el edificio que dá contiguo á los jardines de dichas casas situado en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 2; advirtiendo que dicho valor quedará hipotecado sobre dichas fincas por un plazo determinado.

Para informes en la imprenta de este periódico.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle Isabel II n.º 6.
Informes, San Roque, 10.

En la zapatería «La Universal», plaza del Príncipe n.º 11, se necesitan oficiales para calzado de caballero.